

**REPORTE TRIMESTRAL IFC No.12
PROYECTOS PORTAFOLIO COMPARTIMENTO DEUDA PRIVADA INFRAESTRUCTURA I
PERIODO ENERO-MARZO DE 2019**

A. RESUMEN DEL PORTAFOLIO

Proyecto	Debida Diligencia	Publicado	Comité de crédito	Negociaciones completadas	Desembolsos	Reportes de monitoreo enviados por el Ingeniero Independiente o el Concesionario en el periodo	Visitas de campos realizadas por UPI/IE
Pacífico 3	Completa	Si, página web	Aprobado 02/16	Completadas abril 2016	COP\$101.391 millones (24,7% del compromiso total del Compartimento ¹)	3 reportes mensuales de monitoreo del IE. 3 reportes de monitoreo del Concesionario. 2 reportes mensuales de interventoría ANI.	27 y 28 de febrero de 2019 (UPI) 15 y 16 de abril de 2019 (IE)
Neiva - Girardot	Completa	Si, página web	Aprobado 06/16	Completadas noviembre 2016	N/A	1 reporte de monitoreo de construcción del IE. 1 reporte de interventoría ANI.	11, 12 y 13 de marzo de 2019 (IE)
Bogotá – Villavicencio	Completa	Si, página web	Aprobado 11/17	Completadas febrero 2018	COP\$180.000 millones (45,0% del compromiso total del Compartimento)	2 reportes trimestrales de monitoreo del IE. 1 reportes de interventoría ANI.	19 y 20 de febrero de 2019 (UPI) 1 de febrero de 2019 (IE)
BBY	Completa	Si, página web	Aprobado 05/18	Completadas octubre de 2018	COP\$93.367 millones (22,6% del compromiso total del Compartimento)	2 reporte trimestral de monitoreo del IE. 3 reporte mensual de interventoría ANI.	24 y 25 de abril de 2019 (UPI) Abril de 2019 (IE)

¹ El Tramo C de deuda es variable con la Unidad de Valor Real publicada por el Banco de la República de Colombia. Este cálculo se efectuó con la UVR del 15 de mayo de 2019.

B. TABLA DE ABREVIACIONES²

Sigla	Significado
AID	Área de influencia directa
AII	Área de influencia indirecta
ANI	Agencia Nacional de Infraestructura
ANLA	Autoridad de Licencias Ambientales
ARL	Aseguradora de Riesgos Laborales
CAM	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
COCOLA	Comité de Convivencia Laboral
COP	Pesos colombianos
COPASST	Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo
CORTOLIMA	Corporación Autónoma Regional del Tolima
DDSA	Debida Diligencia Social y Ambiental
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
EPC	Ingeniería, Suministro y Construcción (por sus siglas en inglés).
ICANH	Instituto Colombiano de Antropología e Historia
IE	Ingeniero Independiente
IFC	Corporación Financiera Internacional
JAC	Junta de Acción Comunal
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MININTERIOR	Ministerio de Interior
MINSALUD	Ministerio de Salud y Protección Social
MOC	Mano de Obra Calificada
MONC	Mano de Obra No Calificada
ND	Norma de Desempeño
OUS	Otras Unidades Sociales
PAGA	Plan de Adaptación a la Guía Ambiental
PASA	Plan de Acción Social y Ambiental
PGSC	Plan de Gestión Social Contractual
PMA	Plan de Manejo Ambiental
PQRS	Pregunta, Queja, Reclamo o Sugerencia
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SGI	Sistema de Gestión Integral
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo

² Los términos en mayúscula que no se encuentren referenciados en la tabla, tendrán el significado asignado en las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC.

Sigla	Significado
UF	Unidad Funcional
US	Unidad Social
USP	Unidad Social Productiva
USR	Unidad Social Residente
ZODME	Zona de Disposición de Material de Excavación

C. LISTADO DE ANEXOS

C.1. Anexos de Pacífico 3

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe de cumplimiento socioambiental trimestral ene-mar 2019	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
2	Informe mensual No.53 interventor ANI. 31 de marzo de 2019	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
3	Reporte mensual No. 38 del Ingeniero independiente. 31 de marzo de 2019	Arup – Ingeniero Independiente
4	Informe mensual social No. 53 interventor ANI. 31 de marzo de 2019	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
5	Matriz de compensaciones socioeconómicas. 28 de febrero de 2019	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
6	Sabana predial con corte a 31 de marzo de 2019	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
7	Control de permisos ambientales.	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
8	Seguimiento cumplimiento de indicadores de PMA	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
9	Informe mensual ambiental No. 53 interventor ANI. 31 de marzo de 2019	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
10	PASA	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
11	Boletín informativo trimestral No.18. abr 2019	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
12	Informe de cumplimiento socioambiental semestral jul-dic 2018	Arup – Ingeniero Independiente
13	Consolidado de PQRS a corte 31 de marzo de 2019	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
14	Informe anual de sostenibilidad GRI 2018	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
15	Registro Atropellamiento año 2018	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
16	Registro Atropellamiento marzo 2019	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI

C.2. Anexos de Neiva-Girardot

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.39 Interventor ANI. 31 de marzo de 2019	HMV - Interventoría ANI
2	Boletín informativo trimestral No.13. marzo 2019	Autovía Neiva-Girardot - Concesionario
3	PASA actualizado	Autovía Neiva-Girardot - Concesionario
4	Reporte de Monitoreo de cumplimiento Socioambiental trimestral. Feb-19	Louis Berger – Ingeniero Independiente
5	Reporte de Monitoreo de Construcción trimestral. Feb-19	Louis Berger – Ingeniero Independiente

C.3. Anexos de Bogotá – Villavicencio

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.44 Interventor ANI. 28 de febrero de 2019	Metroandina - Interventoría ANI
2	Reporte de Monitoreo de Construcción No.4. 31 de enero de 2019	Louis Berger – Ingeniero Independiente
3	Reporte de Monitoreo Socioambiental No.4. 31 de enero de 2019	Louis Berger – Ingeniero Independiente
4	Informe trimestral ambiental. 31 de enero de 2019	Metroandina - Interventoría ANI
5	Informe trimestral social. 31 de enero de 2019	Metroandina - Interventoría ANI
6	Sabana predial. 31 de enero de 2019	Metroandina - Interventoría ANI
7	Estimación plan de compensaciones socioeconómicas. 31 de enero de 2019	Metroandina - Interventoría ANI
8	Boletín trimestral No.13	Metroandina - Interventoría ANI
9	PASA actualizado	Coviandina - Concesionario
10	Memorando Informativo Subsistencia Túnel 3	Gestor Profesional

C.4. Anexos de Ruta del Cacao

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.42 Interventor ANI. 31 de marzo de 2019	Consorcio BBY - Interventoría ANI
2	Reporte de Monitoreo de Construcción. 31 de marzo de 2019	Infrata – Ingeniero Independiente
3	Reporte de Monitoreo Socioambiental. 31 de marzo de 2019	Infrata – Ingeniero Independiente
4	Boletín trimestral No.12	Ruta del Cacao - Concesionario
5	PASA	Infrata – Ingeniero Independiente
6	Estado de licencias y permisos ambientales	Infrata – Ingeniero Independiente

D. ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

D.1 PROYECTO: PACÍFICO TRES



D.1.1. Nombre del proyecto: [Pacífico Tres](#)

D.1.2. Fecha de aprobación: febrero de 2016

D.1.3. Fechas de desembolsos realizados: Los desembolsos realizados por el Compartimento I se resumen en la siguiente tabla:

Fecha	Tramo C	Tramo D
09-Jan-19	21.873.243.228	4.163.372.215
07-Feb-19	15.218.304.826	2.889.564.428
15-Mar-19	18.541.537.255	3.496.858.386
29-Apr-19	12.123.804.807	2.268.992.762
15-May-19	17.540.425.783	3.275.219.652
Desembolsos Totales	85.297.315.899	16.094.007.443
Compromiso Total	346.179.262.443	64.640.000.000
Porcentaje Desembolsado	24,64%	24,90%

D.1.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): como se puede ver en el anexo 3, el equipo socioambiental del Ingeniero Independiente estuvo en el proyecto los días 15 y 16 de abril de 2019.

Adicionalmente, los días 27 y 28 de febrero de 2019 el equipo del Gestor Profesional realizó la visita semestral al proyecto.

D.1.5. Resumen del periodo

- (a) **Estatus del Proyecto:** En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 30 de octubre de 2015, han transcurrido 41 meses en construcción y faltan 19 meses para completar la construcción según los términos del contrato de concesión.

UF	% Avance físico programado (ANI)	% Avance físico ejecutado (ANI)	% Avance de inversión programada (IE)	% Avance de inversión ejecutada (IE)
1	100,0%	100,00%	100,00%	100,0%
2	46,6%	59,6%	54,9%	51,5%
3	76,6%	68,1%	65,7%	69,1%
4	77,1%	79,8%	75,9%	76,7%
5	36,9%	15,0%	58,0%	15,6%
Total	66,6%	61,4%	61,9%	50,6%

Avance de las obras - Registro fotográfico



Excavación Túnel Tesalia – UF2.
Fuente: Ingeniero Independiente.



Vía a cielo abierto greenfield – UF2.
Fuente: Ingeniero Independiente.



Ampliación de calzada en voladizo – UF5. Fuente: Ingeniero Independiente



Extensión de asfalto – UF3.1.
Fuente: Ingeniero Independiente.



Puente La Manuela – UF3.2.
Fuente: Ingeniero Independiente.



Revestimiento del túnel Irra – UF4.
Fuente: Ingeniero Independiente

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: se evidencia una disminución de 164 personas en la mano de obra del Proyecto respecto del trimestre anterior, y se prevé que este número disminuya aún más durante el año 2019, teniendo en cuenta que se las UF3 y UF4 finalizan en octubre de 2019.

UF	Mano de obra Total dic-18	Mano de obra Total mar-19	AID	AII	Hombres	Mujeres	ARN ³	MOC	MONC
1	148	116	78	38	113	3	2	79	37
2	588	551	345	206	504	47	3	295	256
3	1.011	971	624	347	907	64	-	468	503
4	800	755	422	333	689	66	-	442	313
5	445	435	200	235	375	60	-	165	270
Total	2.992	2.828	1.669	1.159	2.588	240	5	1.449	1.379

- El Proyecto ha generado en total 8.501 empleos desde el inicio del contrato en octubre de 2014, de los cuales se encuentran activos 2.828, como se detalla en la siguiente tabla. Vale la pena resaltar que de estos 8.501, el 47% han sido personas clasificadas como MONC (mano de obra no calificada), lo cual se considera positivo para las comunidades beneficiadas con la adquisición de nuevas capacidades y oportunidades laborales.

<i>Generación de empleo</i>	Mano de obra Total dic-18	Mano de obra Total mar-19	Δ T4-18 vs T1-19
Empleos directos	648	677	29
Empleos indirectos	7.537	7.824	287
Mujeres	1.083	1.115	32
Hombres	7.102	7.386	284
MOC total	4.314	4.501	187
MONC total	3.871	4.000	129
Total empleos generados	8.185	8.501	316
Total empleos activos	2.992	2.828	-164

³ Agencia para la Reincorporación y la Normalización

- El Ingeniero Independiente y el interventor ANI han verificado el cumplimiento del reglamento interno de trabajo y del sistema de gestión de SST durante el periodo, para el cual reportan las gestiones adelantadas por el Concesionario para soportar este cumplimiento⁴.
- Se pudo evidenciar el correcto funcionamiento del COPASST y COCOLA de acuerdo con los procedimientos establecidos en el SGI del Concesionario, los cuales son mecanismos claves para el cumplimiento de la ND2. Entre estas evidencias, se encuentra la información sobre las reuniones llevadas a cabo para estos comités, los cuales se resumen a continuación:

Reuniones COPASST: en las reuniones llevadas a cabo el 21 de enero, 15 de febrero y 29 de marzo de 2019, se trataron los temas de (i) dotaciones del personal, (ii) pausas activas, (iii) programa de orden y aseo, (iv) horarios del personal, (v) indicadores ATEL⁵, (vi) capacitaciones y actividades en SST y (vii) investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Reuniones COCOLA: en la reunión llevada a cabo el 22 de marzo de 2019 se trataron los temas de (i) revisión de buzones de sugerencias, (ii) solicitud de capacitación sobre comunicación asertiva dirigida a líderes, (iii) procedimiento para instaurar una queja formal al comité y (iv) solicitud de reubicación del buzón de sugerencias a la sede Manizales.

- Como se puede observar en la siguiente tabla, el Concesionario ha conseguido reducir los índices de frecuencia y severidad en lo transcurrido del año 2018, en comparación con los años 2016 y 2017.
- El monitoreo de los índices mencionados se realiza a través de los reportes del Ingeniero Independiente y el interventor ANI.
- Índices de severidad y frecuencia del Concesionario:

Mes	Total empleados		Total Horas-Hombre		Total Accidentes laborales		Índice de frecuencia		Índice de severidad	
	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC
2016	2.083	6.072	519.040	1.536.630	29	47	13,4	7,3	58,7	39,8
2017	2.974	27.254	735.490	6.741.422	27	201	9,0	7,12	44,6	451,6
2018	3.935	31.515	967.560	7.756.880	29	228	7,2	7,1	33,8	42,5
<i>Ene-19</i>	335	2.386	83.750	596.500	1	9	0,2	0,3	0,9	1,8
<i>Feb-19</i>	342	2.506	82.080	601.440	4	11	0,9	0,4	9,0	2,7

⁴ Para ver en detalle los soportes de este cumplimiento favor referirse al anexo 3 (capítulo 8), anexo 1 (capítulo 5.3) y anexo 2 (capítulo 18).

⁵ Accidentes de trabajo y enfermedad laboral.

Mes	Total empleados		Total Horas-Hombre		Total Accidentes laborales		Índice de frecuencia		Índice de severidad	
	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC
<i>Mar-19</i>	340	2.545	85.000	636.250	2	17	0,6	0,7	15,3	7,8
2019	1.017	7.437	250.830	1.834.190	7	37	1,7	1,4	25,2	12,3

- Aunque los índices de frecuencia y severidad han disminuido, y todos han correspondido a accidentes menores, el Ingeniero Independiente recomienda establecer metas para estos índices dentro del sistema de gestión de SST del Concesionario.
- Teniendo en cuenta que se ha evidenciado un aumento en los índices de severidad y frecuencia, se preguntará al Ingeniero Independiente si es necesario incluir la elaboración de las metas de estos indicadores en el marco del PASA, dado que a la fecha no se han elaborado.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del Proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado en el periodo anterior:

UF	Longitud Requerida [km]	% longitud disponible dic-18	% longitud disponible mar-19	Predios Requeridos		Predios disponibles	Avalúo Comercial	Escritura y Registro dic-18	Escritura y Registro mar-19
				Construcción	2da calzada ⁶				
1	26,2	100%	100%	156	39	176	170	127	128
2	27,6	97,4%	98,2%	76	13	73	72	52	57
3	32,0	96,3%	98,2%	133	47	147	128	65	72
4	14,4	98,0%	99,0%	58	6	58	56	35	41
5	46,0	70,3%	75,5%	117	1	58	59	1	4
Total	146,3	88,4%	90,6%	540	106	512	485	280	302

- La gestión predial del Concesionario se ha enfocado en (i) la formalización de la adquisición de los predios requeridos por el Proyecto, habiendo escriturado durante el último período 22 predios a nombre de la ANI, y (ii) aumento de disponibilidad predial, dado que durante el periodo se garantizó el acceso a 73 predios adicionales, logrando un total de 512 predios disponibles y una longitud efectiva disponible del 90,6%.

⁶ El alcance del Concesionario con respecto a la segunda calzada de todo el Proyecto es de sólo diseño (excepto en la UF3.2), sin embargo, el Concesionario deberá haber obtenido los predios requeridos para la construcción de la segunda calzada con el fin de cumplir con los requisitos de la etapa de construcción y comenzar la fase de operación.

- El ritmo de la gestión predial aún no ha aumentado acorde al plan de adquisición de predios actualizado y sigue representando un riesgo de demoras, sin embargo, todavía se encuentra dentro de los rangos analizados desde el cierre de la transacción.
- Se considera que la UF que requiere más rigurosidad en el cumplimiento del Plan de Adquisición de Predios y el Plan de Compensaciones socioeconómicas es la UF5, teniendo en cuenta que esta requiere 117 predios, de los cuales se ha realizado la oferta formal de compra de 25. Adicionalmente es donde se concentran la gran mayoría de unidades sociales.
- Los 485 avalúos comerciales realizados a la fecha ascienden a un valor de COP\$101.516 millones corrientes y corresponden al 66,4% del área predial requerida, como se muestra en la siguiente tabla:

UF	Áreas avaluadas [Ha]	Áreas requeridas [Ha]	Valor avalúos realizados [COP\$MM]
1	111	195	33.408
2	173	193	18.625
3	152	205	38.160
4	88	103	14.761
5	105	115	11.634
Total	600	770	116.589

- Por otra parte, se ha evidenciado el progreso del Plan de Compensaciones Socioeconómicas, el cual se resume en la siguiente tabla. El cumplimiento de este plan representa el cumplimiento del desplazamiento físico y económico descrito en la ND5.

UF	Rubro	Factor restablecimiento de vivienda	Factor de apoyo a moradores	Factor de apoyo de movilización	Factor de apoyo a medios económicos	Factor de apoyo a arrendadores	Factor de apoyo al restablecimiento de servicios sociales	Total Dic-18	Total Mar-19
1	US compensadas	37	31	79	40	7	-	178	194
	Valor desembolsado [COP\$]	1.079	118	58	361	14	-	1.616	1.629
2	US compensadas	1	13	18	22	1	-	18	55
	Valor desembolsado [COP\$]	9	43	13	132	2	-	73	199
3	US compensadas	15	48	67	40	6	-	127	176
	Valor desembolsado [COP\$]	541	144	47	275	5	-	618	1.013
4	US compensadas	9	19	42	29	4	1	55	104

UF	Rubro	Factor restablecimiento de vivienda	Factor de apoyo a moradores	Factor de apoyo de movilización	Factor de apoyo a medios económicos	Factor de apoyo a arrendadores	Factor de apoyo al restablecimiento de servicios sociales	Total Dic-18	Total Mar-19
	Valor desembolsado [COP\$]	175	76	31	149	1	2	254	435
5	US compensadas	15	9	32	28	8	-	-	92
	Valor desembolsado [COP\$]	508	37	25	161	13	-	-	745
Total	US compensadas	77	120	238	159	26	1	378	621
	Valor desembolsado [COP\$]	2.312	418	174	1.078	35	2	2.561	4.021

- Entendiendo que el cumplimiento de la ND5 en cuanto al Desplazamiento Físico se da en el marco del Factor de Restablecimiento de Vivienda, respecto a este factor se realiza un seguimiento más detallado.

UF	Número total de US estimado	US trasladadas y compensadas Dic-18	US trasladadas y compensadas Mar-19	%
1	37	37	37	100%
2	6	-	1	17%
3	28	9	15	54%
4	12	5	9	75%
5	311	-	15	5%
Total	367	51	77	21%

- El avance a la fecha en la reubicación de las unidades sociales identificadas que requieren un desplazamiento físico es del 21%, esto se debe a que en la UF5, sector donde se concentra el 85% de las unidades sociales que deben ser trasladadas, solo se ha trasladado el 5%.
- La UF5 está compuesta por 311 unidades sociales, las cuales tienen presencia en 14 km de los 46 km de la UF, y aunque residen allí desde hace más de 40 años y ejercen actividades económicas informales en los inmuebles, no ostentan titularidad alguna sobre los predios requeridos para el Proyecto. Si bien el plan de compensaciones socioeconómicas del Proyecto prevé para estos casos el restablecimiento de vivienda por el valor de una vivienda de interés social prioritario, la topografía de la zona ribereña del Río Cauca donde se encuentra ubicada la UF5 ofrece un espacio limitado para la construcción de viviendas, y en el área de influencia directa del Proyecto no hay centros poblados con espacio disponibles. Así mismo donde hay oferta inmobiliaria no es fácil continuar con las actividades económicas actuales, lo que dificulta la reubicación de los mejoratarios, sumado a que no quieren alejarse de la zona.

- Teniendo en cuenta lo anterior, desde el tercer trimestre de 2018 se incluyó en el PASA el requerimiento para que se dispongan los recursos necesarios para que la compensación socioeconómica se realice de acuerdo con la ND5 y los lineamientos del Manual para la Preparación de un Plan de Acción de Reasentamiento de la IFC (ver anexo 10). El cumplimiento de esta acción se verificará en el informe semestral socioambiental del Ingeniero Independiente.

(c) 2. Cambios en permisos/licencias: el Proyecto cuenta con la totalidad de licencias y permisos requeridos por las autoridades ambientales respectivas desde noviembre de 2016, momento en el cual se obtuvo la aprobación por parte de la ANLA para la ejecución del túnel de Tesalia. No obstante, se evidencian que el Concesionario solicitó modificaciones a dos licencias ambientales del Proyecto, tal como se describe en la siguiente tabla:

UF	Sector	Tipo de documento	Licencia/permiso	Modificación	Justificación
1	Variante Virginia	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1522 del 30/11/15	Si. Aprobada el 15/05/17	Modificación de diseño geométrico para ajustarse a los predios del INVIAS. Se requirió actualización de permiso de levantamiento de veda.
	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0515-15 del 28/10/2015)	No	
2	Vía nueva	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1522 del 30/11/15	Si. Aprobada el 01/06/18	Optimización de diseño (K0+550 - K2+850)
	Túnel	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1431 del 25/11/16	No	
3	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0280-16 del 12/05/2016)	No	
	2da calzada	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 0704 del 08/07/15	Si. Aprobada el 10/09/18	Reducción volúmenes de corte y afectación predial (K4+320-K6+120)
4	Túnel Irra, puente Tapias y Cauca	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1724 del 30/12/15	Si. La primera aprobada el 13/01/17	
	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0348-16 del 14/06/2016)	No	

UF	Sector	Tipo de documento	Licencia/permiso	Modificación	Justificación
5	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0769-16 del 30/11/2016)	Si	
			Modificación del permiso de sustracción de reserva de la zona ribereña del Río Cauca		Debido a las modificaciones de diseño.

- Se considera que las modificaciones realizadas a la fecha son menores y están relacionadas en su mayoría a optimizaciones puntuales de diseño.
- Para información más detallada sobre los permisos y licencias del Proyecto por favor referirse al anexo 8.
- Es importante mencionar que las compensaciones ambientales de los permisos obtenidos representan un aproximado de 800 Ha de compensación. A la fecha, el Concesionario continúa trabajando en conjunto con las autoridades ambientales involucradas para definir los terrenos idóneos para compensación y la metodología de mantenimiento para garantizar la resiliencia y ganancia neta del componente abiótico. Para un mayor entendimiento, el estado de las compensaciones ambientales se muestra en mayor detalle en la siguiente tabla:

Autoridad ambiental / permiso otorgado	Área de compensación requerida [Ha]	Estado de avance
CORANTIOQUIA - Pérdida de biodiversidad	495	El 24 de noviembre de 2018 el plan de compensación fue aprobado. El concesionario tiene hasta abril de 2019 para realizar la adquisición del área requerida y ejecutar las actividades de compensación.
CARDER – Aprovechamiento forestal	14,2	Aprobación del plan de compensación pendiente. Mesas de trabajo para selección de predios para compensación.
CORPOCALDAS – Aprovechamiento forestal	78,8	Plan de compensación presentado y en evaluación por parte de la autoridad ambiental.
ANLA – Pérdida de biodiversidad	204,8	UF1: Plan aprobado y en ejecución. UF2, UF3.2 y UF4: Plan de compensación presentado en octubre de 2018, en evaluación por parte de la autoridad ambiental.

Autoridad ambiental / permiso otorgado	Área de compensación requerida [Ha]	Estado de avance
MADS – sustracción de zona de reserva	25,3	Plan de compensación presentado en junio de 2018, en evaluación por parte de la autoridad ambiental.

- Respecto al aporte de GEI del Proyecto, la cuantificación de emisiones⁷ de CO2 del Proyecto se realiza de forma anual, por lo que último ejercicio disponible es el reportado el informe anterior con corte a diciembre de 2018.
- De otra parte, los EIA y PAGA de cada una de las UF correspondientes contiene un PMA específico, el cual establece los indicadores de cumplimiento sobre el cual el Interventor ANI y la ANLA realizan el seguimiento. De esta manera, basados en la información contenida en informes de interventoría y del Ingeniero Independiente realizamos el monitoreo de los indicadores de cumplimiento de cada PMA.
- En los anexos 8 y 9 se encuentra en detalle el desempeño del Concesionario frente a los indicadores de cada programa de los PMA, donde se evidencia que se ha cumplido satisfactoriamente con los indicadores establecidos en la Licencia Ambiental para cada UF y sus subsectores.

(d) 2. Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte⁸. No se han presentado eventos de este tipo durante el periodo de reporte.

D.1.6. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas.

Desde el inicio del Proyecto en noviembre de 2014 hasta la fecha de reporte en diciembre de 2018, el Proyecto ha recibido 1.072 PQRS, las cuales han sido atendidas dentro de 15 días hábiles, tal como lo establece la ley⁹ colombiana y el Contrato de Concesión.

Con respecto al periodo anterior, se evidencia que el número de PQRS fue similar, y la tendencia en las temáticas se han mantenido, siendo las PQRS de carácter técnico los más recurrentes, esto se debe a que actualmente se encuentran en su pico de ejecución de obras.

Tipo de PQR	ene-19	feb-19	mar-19	Total T1-19	Total histórico
<i>Ambiental</i>	-	2	3	5	55
<i>Adquisición predial</i>	-	1	2	3	162
<i>Social</i>	-	-	1	1	121

⁷ Para ver el ejercicio de cuantificación realizado por el Concesionario, favor referirse al anexo 9.

⁸ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

⁹ Ley 1755 de 2017 (junio 30) por la cual se regula el derecho fundamental de petición.

Tipo de PQR	ene-19	feb-19	mar-19	Total T1-19	Total histórico
<i>Técnico</i>	2	3	6	11	586
<i>Otros</i>	2	10	18	30	148
Total mensual	4	16	30	50	1.072
Petición	2	13	17	32	665
Queja	2	3	13	18	364
Reclamo	-	-	-	-	43

D.1.7. Comentarios y actualización del PASA

En el Reporte de Monitoreo Socioambiental semestral a corte 31 de diciembre de 2018 del Ingeniero Independiente (anexo 12), se actualizó el PASA, soportando el cumplimiento de las acciones que requerían intervención inmediata y la adición de acciones nuevas. Se está a la espera del reporte semestral con corte del 30 de junio de 2019 para verificar el estado actualizado del PASA.

No obstante lo anterior, el Gestor Profesional ha detectado una situación del proyecto que podría requerir de una acción nueva en el PASA en el marco de la ND6, teniendo en cuenta que en los registros de atropellamiento de fauna del Concesionario (ver anexos 15 y 16) se evidencia que desde enero de 2018 hasta marzo de 2019, en promedio se ha registrado el atropellamiento de por lo menos un individuo por mes de las especies de oso hormiguero (*Tamandua mexicana*) e iguanas (*Ctenosaura similis*) en las UF1 y UF3.1, que aunque figuran en la categoría de “preocupación menor” según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, podría tratarse de corredores biológicos de estas especies, que no fueron detectados en el EIA y que no cuentan con las adecuaciones necesarias, como pasos de fauna o reductores de velocidad. Por lo tanto, se solicitará al Ingeniero Independiente y al Concesionario que evalúen esta situación y se determine que acciones se deben tomar.

D.2 PROYECTO: NEIVA-GIRARDOT



D.2.1. Nombre del proyecto: [Neiva-Girardot](#)

D.2.2. Fecha de aprobación: junio de 2016

D.2.3. Fechas de desembolsos realizados: No se han realizado desembolsos a la fecha de reporte. De acuerdo con la estructura financiera el tramo C (correspondiente al desembolso del Fondo).

D.2.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): 11, 12 y 13 de marzo de 2019.

D.2.5. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 20 de septiembre de 2016, han transcurrido 31 meses en construcción y faltan 15 meses para completar la construcción según los términos del contrato de concesión.

UF	% Avance físico programado (ANI)	% Avance físico ejecutado (ANI)	% Avance de inversión programada (IE)	% Avance de inversión ejecutada (IE)
1	100%	100%	100%	100%
2	10,0%	9,2%	21,3%	10,5%
3	12,0%	6,0%	80,9%	6,0%
4	4,0%	4,0%	30,1%	5,0%
5	98,0%	87,0%	100%	77,4%
Total	39,9%	36,1%	50,8%	20,8%

Avance de las obras - Registro fotográfico



Puente Guayabal UF5 (par vial)



Carpeta asfáltica extendida y señalizada UF5 (segunda calzada)



Nuevo peaje Flandes UF5



Cimentación temporal del puente Anchique UF3



Imprimación de emulsión asfáltica UF2 (segunda calzada)



Mejoramiento de rasante UF2 (segunda calzada)

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b.1 Fuerza laboral: a corte marzo de 2019 el Proyecto ha generado en total 3.061 empleos de los cuales 1.053 siguen activos. El 95% de las 225 personas que ingresaron durante el periodo de reporte son del AID, por lo cual se continúa evidenciando el beneficio de las comunidades aledañas de las ofertas laborales del Proyecto.

Para información más detallada sobre el programa de vinculación de mano de obra del PGSC favor referirse al anexo 1 (sección 14.3.3) y anexo 4 (sección 4.6).

- El Ingeniero Independiente reporte que en relación con los indicadores de frecuencia, severidad, lesiones incapacitantes y la accidentalidad, tanto el concesionario como el contratista de construcción han ejecutado medidas suficientes para dar cumplimiento

al plan de gestión de salud y seguridad en el trabajo, mostrando indicadores por debajo de las tasas promedio establecidas por el Ministerio de Salud para el sector de construcción (ver detalle en la sección 4.5.1 del anexo 4).

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del Proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado el periodo anterior:

UF	Longitud Requerida [km]	% longitud disponible dic-18	% longitud disponible mar-19	Predios Requeridos	# Predios Disponibles	Avalúo Comercial	Escritura y Registro dic-18	Escritura y Registro feb-19
1	21,3	100%	100%	10	10	10	10	10
2	32,1	54,2%	58,6%	125	33	39	-	-
3	89,4	100%	100%	1	1	-	-	-
4	35,5	42,3%	48,1%	181	47	63	-	5
5	11,5	100%	100%	64	64	62	49	51
Total	189,8	81,5%	83,3%	381	155	174	59	66

- Como se puede evidenciar en la tabla anterior, el Concesionario ha avanzado en la adquisición formal de las UF4 y UF5, y continúa con elaboración de insumos y avalúos prediales en la UF2.
- Respecto a los costos asociados a la adquisición de predios y compensaciones socioeconómicas del Proyecto, el Ingeniero Independiente ha reportado los siguientes valores pagados de la subcuenta predial (ver sección 3.D.i. del anexo 5.), donde se evidencia que se han pagado COP\$11.251 millones para la compra de 66 predios y compensación socioeconómica de las US restauradas en las UF1, UF4 y UF5, lo cual representa el 16% del valor total proyectado para la compra de predios (COP\$72.382 millones).

(c) Cambios en permisos/licencias: el Proyecto cuenta con la totalidad de permisos ambientales y licencias requeridas desde abril de 2017, cuando se obtuvo la aprobación de la licencia ambiental del par vial en la UF5. No obstante, se ha presentado la necesidad de modificar o solicitar nuevos permisos debido a actualizaciones en los diseños, como se ve en la siguiente tabla¹⁰:

UF	Trámite ambiental	Fecha estimada
0	Aprovechamiento forestal de árboles en riesgo (UF2 y 3)	25-oct-16 CAM

¹⁰ Se eliminan los permisos de la UF1 y UF5, dado que se encuentra en proceso de cierre ambiental, y las actividades de operación y mantenimiento se realizan con los PAGA de la UF0

UF	Trámite ambiental	Fecha estimada
	Aprovechamiento forestal de árboles en riesgo (UF2 y 3)	13-oct-16 CORTOLIMA
2	PAGA	No objetado el 05-11-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 4176 del 22-12-2016 CAM
	Ocupación de cauce	Resolución 2134 del 13-07-2018 CAM
	Levantamiento de veda	Resolución 1538 del 19-09-2016 MADS
	Concesión de aguas superficiales	Resolución 331 del 15-10-18 CAM
	Concesión de aguas subterráneas	Resolución 266 del 15-05-15 CORTOLIMA
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 382 del 18-04-2016
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016
	Vertimientos	Resolución 2596 del 10-04-14
	Emissiones atmosféricas	Resolución 657 del 10-04-14 CAM (vigencia hasta el 19-05-19)
3	PAGA	No objetado el 11-11-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 0886 del 15-03-17 CORTOLIMA Solicitud de ampliación de vigencia radicada el 12-02-18. Solicitud radicada ante la CAM el 8-02-2019
	Ocupación de cauce	Resolución 0886 del 15-03-17 CORTOLIMA
	Levantamiento de veda	Resolución 1538 del 19-09-2016 MADS
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 788 de 2016
4	PAGA	No objetado el 19-09-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 1924 del 6-06-17 CORTOLIMA
	Ocupación de cauce	Resolución 1924 del 6-06-17 CORTOLIMA
	Levantamiento de veda	Resolución 1605 del 10-10-2016
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 823 de 2016 Certificación 757 de presencia de comunidad La Luisa para la variante Guamo Certificación 824 de presencia de 4 comunidades para la variante Espinal
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016
	Emissiones atmosféricas	Resolución 0434 del 30-04-2007 CORTOLIMA Solicitud de ampliación de vigencia radicada el 28-03-18.

- Durante el periodo de reporte, el Interventor ANI informa que el Concesionario culminó las obras pactadas con la comunidad Camino Real, quedando pendiente la visita del Ministerio del Interior para poder certificar el cierre de esta consulta previa. Por otro lado, la única consulta previa pendiente no ha presentado avances, ya que la comunidad Yaporogos no ha resuelto los problemas jurídicos que han impedido avanzar con los acuerdos.

Comunidad indígena	Estado de consulta previa
Comunidad San Miguel	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto sociocultural y (iii) proyecto ambiental.
Comunidad Balocá	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de construcción de maloka y (ii) proyecto sociocultural.
Comunidad Guarní Ima	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería y (ii) proyecto sociocultural.
Comunidad La Luisa	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto sociocultural y (iii) proyectos productivos de lumbricultura y silo de maíz.
Comunidad Valles del Magdalena	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto productivo de cultivo de mango, (iii) proyecto sociocultural y (iv) proyecto de deshidratador de frutas.
Comunidad Sauces del Guayabal	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto productivo de cultivo de mango, (iii) proyecto sociocultural y (iv) proyecto de deshidratador de frutas.
Comunidad Camino Real	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de construcción de centro comunitario y (ii) proyecto de reforestación.
Comunidad Yaporogos	Pendiente. La comunidad no ha entregado el anteproyecto al Concesionario. Además, existen problemas internos en la comunidad respecto a la elección de un representante.

- Se evidencia que las consultas previas realizadas han sido satisfactorias para las comunidades, pues estas no han manifestado desacuerdos o descontentos por la obra, por el contrario, el Proyecto les ha traído beneficios y eso se demuestra en las inversiones realizadas para ellos. Igualmente, la consultas previa pendiente no se ha realizado aún no por motivos de mala gestión del Concesionario o descontento por parte de las comunidades sobre las propuestas del Concesionario, sino por el incumplimiento de las condiciones previas que debe realizar la comunidad, como lo son la definición del representante de la comunidad y la entrega de los anteproyectos.
- Con base en (i) los factores de compensación establecidos por Cortolima y la CAM para las compensaciones ambientales, y (ii) las protocolizaciones de consulta previa formalizadas con las ocho comunidades indígenas, el Concesionario ha presupuestado un total de COP\$14.951 millones corrientes para la totalidad de compensaciones socioambientales del Proyecto, valor el cual corresponde al 34,5% del valor asignado para la subcuenta de compensaciones socioambientales del Proyecto (COP\$43.252 millones corrientes). Por lo tanto, se evidencia que el Concesionario dispone de los recursos suficientes ejecutar las compensaciones ambientales y consultas previas que deben desarrollarse que el análisis del riesgo sobrecostos de esta subcuenta se mantiene a lo estimado inicialmente por el Ingeniero Independiente y el Gestor Profesional en el análisis del crédito, donde se estableció que la probabilidad de sobrecostos era baja.

- A la fecha del informe se han realizado pagos de la subcuenta de compensaciones socioambientales por un valor de COP\$8.618 millones corrientes, correspondientes a la materialización de las protocolizaciones de siete consultas previas, lo cual representa el 19,9% del valor total de la subcuenta, y el 57,6% del valor total presupuestado.
- Cabe mencionar que en el informe de seguimiento del Ingeniero Independiente con corte a febrero de 2019, se observa una actualización del presupuesto y áreas de compensación de los permisos ambientales, como se muestra a cotización.

Actividades cubiertas en subcuenta compensaciones ambientales		Área [Ha] dic-18	Área [Ha] feb-19	Valor estimado ¹¹	Valor ejecutado
Licencias y permisos	Licencia ambiental	62,9	5,8	1.569	2.039
	Levantamiento de veda	27,8	18,8	471	
	Aprovechamiento forestal	452,9	276,9	5.851	
	Ocupación de cauces	19,8	19,8	481	
	Emisiones atmosféricas	2,7	2,7	68	
	Concesión de aguas	0,5	11,4	34	
	Subtotal	566,6	324,6	8.475	
Consultas previas	Comunidad La Luisa	N/A	N/A	2.206	6.579
	Comunidad Valles del Magdalena	N/A	N/A	1.457	
	Comunidad Sauces de Guayabal	N/A	N/A	1.457	
	Comunidad Guarni Ima	N/A	N/A	597	
	Comunidad Yaporogos	N/A	N/A	484	
	Comunidad Baloca	N/A	N/A	155	
	Comunidad Camino Real	N/A	N/A	83	
	Comunidad San Miguel	N/A	N/A	38	
Subtotal	N/A	N/A	6.476	6.579	
Total estimación de valor compensaciones ambientales		566,6	324,6	14.951	8.618

- El Concesionario continúa avanzando en la ejecución de las compensaciones ambientales establecidas por las autoridades ambientales (Cortolima y CAM) de acuerdo con los permisos y autorización obtenidas. Este avance comprende la implementación de las diferentes alternativas de compensación, como la siembra de árboles y la adquisición 695,4 Ha¹² correspondientes a predios de importancia ambiental,

¹¹ Miles de millones de pesos corrientes.

¹² Divididas en dos predios, (i) La Providencia de 565,6 Ha por la compensación del aprovechamiento forestal de la UF1, que se encuentra en contexto de protección y conservación local, regional y nacional, dado que se encuentra en proximidad a 12 áreas que poseen figuras de protección contempladas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y presta servicios ecosistémicos como el abastecimiento de agua y materias primas, y (ii) San Joaquín de 130,8 Ha por la compensación del aprovechamiento forestal en la UF2, el cual hace parte del Parque Nacional Natural Cordillera de Los Picachos, y donde se proyecta sembrar 20.548 árboles.

que antes eran propiedad privada y hoy son dominio del estado. Lo anterior se ha realizado incluyendo también espacios lúdico-ambientales como herramienta pedagógica para la generación de conciencia y conocimiento a la comunidad, entre otros beneficios, como la contribución en contrarrestar los efectos del cambio climático.

- Se destacan los esfuerzos del Concesionario por garantizar que las compensaciones ambientales sean sostenibles a largo plazo, teniendo en cuenta que las autoridades ambientales establecen un periodo de mantenimiento de 3 años después de efectuada la compensación, lo cual se considera un periodo corto para garantizarla resiliencia de estas siembras en el largo plazo, como se pudo evidenciar en las especies sembradas en la variante Guamo por compensación ambiental de la concesión anterior. Por lo anterior, el Concesionario ha planteado un método de compensación no convencional de jardines ecológicos, donde la comunidad se ve involucrada en todo el proceso de siembra y mantenimiento.
- Este último método de compensación alternativo ya fue aceptado y ejecutado en conjunto con la CAM, evidenciando que ya se inauguraron en las instalaciones de la autoridad ambiental, estaciones temáticas del bosque seco tropical, jardín ecológica y fauna silvestre. Estas estaciones hacen parte de la estrategia de educación ambiental de la CAM, dirigida a la comunidad del área de influencia del proyecto (particularmente en el departamento del Huila). También se destaca que en estas estaciones se podrán encontrar diferentes especies animales recuperadas del cautiverio o de procesos de comercialización ilegal, las cuales estarán de forma transicional mientras recuperan las condiciones necesarias para reintegrarse a sus respectivos ecosistemas. Vale la pena aclarar que la operación de las estaciones temáticas y el manejo de fauna son realizados por la autoridad ambiental (CAM).
- Para ver en detalle la información relacionada con las estaciones temáticas elaboradas por el Concesionario, referirse al anexo 2.

Estaciones temáticas SEDNICAM - Registro fotográfico (Fuente: Concesionario)



**Representación de la especie
Eremothetium**



Representación oso perezoso



**Representación del armadillo.
Bosque tropical seco**



**Réplicas estatuas de San
Agustín**



**Exposición de fotografías
ambientales. Jardín Geológico**



**Biohabitat. Interior estación de
fauna**



**Maqueta réplica del desierto de
la Tatacoa. Bosque tropical seco**

(d) Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte¹³.

- A finales del mes de marzo de 2019 se presentaron protestas por parte de diversas comunidades indígenas a lo largo del territorio colombiano, incluyendo las comunidades que se ubican en las cercanías de la vía entre Natagaima y Castilla (UF3 del proyecto), aclarando que estas protestas eran dirigidas al Gobierno colombiano en temas de salud, educación y territorios reconocidos, y no en contra del proyecto. Dichas protestas incluyeron cierres viales, lo cual afectó el flujo de tráfico entre el 26 y 29 de marzo de 2019, fecha en la cual las autoridades departamentales y los representantes de las comunidades indígenas de Natagaima llegaron a los acuerdos que llevaron al fin del bloqueo de la vía.

¹³ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

D.2.6. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: desde el año 2016 hasta el 31 de marzo de 2019 el proyecto ha gestionado oportunamente 3.907 PQRS, de las cuales el 98% han sido peticiones, lo que refleja el bajo índice de inconformidad por parte de las comunidades afectadas por el proyecto. Adicionalmente, se destaca la disminución significativa que se ha presentado en el número de PQRS en el año 2018 y lo transcurrido del año 2019, en comparación con los años 2016 y 2017, mostrando que las socializaciones y difusiones informativas por parte del Concesionario han sido efectivas.

Periodo	Petición	Queja	Requerimiento	Sugerencia	Total periodo
2016	1.912	6	1	3	1.922
2017	1.315	39	9	-	1.363
2018	448	8	4	2	462
ene - mar - 19	157	3	-	-	160
Total	3.832	56	14	5	3.907

D.2.7. Comentarios y actualización del PASA

En el anexo 3 se encuentra el PASA actualizado por el Ingeniero Independiente en su reporte de seguimiento No. 2 con corte 31 de marzo de 2019, donde se observa la inclusión de las siguientes acciones:

- **Nota de Orientación 59, ND5:** establecer los métodos y medidas necesarias para implementar la nota de orientación mencionada que busca compensar a los empleados de las unidades sociales productivas por la pérdida temporaria de empleo.
- **Seguimiento a permisos ambientales:** aunque ya se cuenta con la totalidad de permisos requeridos para la ejecución de las obras, como se menciono anteriormente, estos permisos en ocasiones requieren modificaciones o tienen plazos de vigencias que son menores a las actividades del proyecto, por lo que el Ingeniero Independiente sugiere atención a requerimientos de las autoridades ambientales de los trámites de modificación de permisos ambientales, informando de respuestas a las comunicaciones del Concesionario, junto con la información de las visitas, reuniones y conceptos técnicos relevantes.
- **Seguimiento a procesos sancionatorios:** aunque el contrato de crédito contempla la obligación de notificar eventos de esta naturaleza, el Ingeniero Independiente sugiere incluir la acción expresa de informar sobre procesos sancionatorios que surjan, o sobre quejas interpuestas por las comunidades ante las autoridades ambientales.

Cabe mencionar, que aún no se está realizando el monitoreo del cumplimiento del PASA, toda vez que aún siguen en curso las negociaciones de modificación de la estructura de crédito.

D.3 PROYECTO: BOGOTÁ-VILLAVICENCIO



D.3.1. Nombre del proyecto: [Bogotá-Villavicencio](#)

D.3.2. Fecha de aprobación: julio de 2017

D.3.3. Fechas de desembolsos realizados: El 21 de marzo de 2019, el Compartimento hizo el tercer desembolso del crédito por un valor de COP\$28.750 millones, llevando el total desembolsado por el Compartimento a COP\$180.250 millones, de los COP\$400.000 millones comprometidos (45,0% desembolsado).

Tramo	Prestamista	Monto Comprometido [COP\$ millones]	Monto Desembolsado (45,0%) [COP\$ millones]	Monto por Desembolsar (55,0%) [COP\$ millones]
UVR	Compartimento Deuda Privada Infraestructura I	400.000	180.000	220.000

D.3.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): 28, 29 y 30 de enero de 2019. El Ingeniero Independiente de este proyecto es WSP (anteriormente conocido como Louis Berger).

Adicionalmente, el Gestor Profesional visitó las obras del proyecto los días 19 y 20 de febrero de 2019.

D.3.5. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 16 de septiembre de 2016, han transcurrido 28 meses en construcción y faltan 38 meses para completar la construcción según los términos del contrato de concesión.

UF	% Avance físico programado (ANI)	% Avance físico ejecutado (ANI)	% Avance de inversión programada (IE)	% Avance de inversión ejecutada (IE)
1	72,9%	77,2%	72,0%	78,9%
2	18,3%	38,9%	38,6%	39,6%
3	24,0%	32,7%	34,1%	34,2%
4	42,8%	62,6%	71,5%	73,3%
5	46,7%	52,4%	60,4%	60,6%
6	29,8%	35,0%	29,3%	29,5%
Total	33,1%	45,7%	41,7%	42,8%

Avance en Túneles - Registro fotográfico (visita de campo del Gestor Profesional)



Túnel 1. Pavimentadora de encofrado deslizante



Túnel 1. Instalación de bandejas para ITS



Túnel 1. Unión de tubo principal con galería de escape



Túnel 7. Revestimiento definitivo



Túnel 7. Excavación de solera (contrabóveda)



Túnel 7. Instalación de pernos en zona de falla

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: Según la información del Ingeniero Independiente (sección 4.6 del anexo 3) y la interventoría ANI (capítulo 4.5.1.3 del anexo 1.) el Proyecto ha generado 7.476 empleados a corte 28 de febrero de 2019, es decir 1.182 adicionales a los reportados el trimestre anterior.

Mes	Mano de obra Total	AID	AII	Hombres	Mujeres	MOC	MONC
2018	6.832	4.657	2.175	6.341	491	4.260	2.572
Ene-feb 19	7.476	5.220	2.256	6.953	523	4.598	2.878

- Se evidencia que se han visto beneficiadas las personas del AID, pues el Concesionario ha superado ampliamente el porcentaje mínimo establecido en el PGSC al presentar 70% de empedados del AID.
- También se informa que el Concesionario cuenta con una base de datos de aproximadamente nueve mil hojas de vida, donde se tiene la política de priorización de contratación de las personas de las veredas aledañas al Proyecto.
- Adicionalmente, el Concesionario ha continuado con las reuniones periódicas con el comité de verificación laboral, compuesto por la personería de Guayabetal, presidentes de cada JAC de las veredas del AID, representantes de la interventoría ANI y personal del SENA.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del Proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado en el periodo anterior:

UF	Longitud Requerida [km]	Longitud Disponible [km]	Predios Requeridos	Disponibles	Avalúo Comercial ¹⁴	Demandas Expropiación	Escritura y Registro
1	2,4	2,4	7	6	6	2	2
2	3,1	3,1	31	28	24	2	12
3	4,3	4,3	21	21	17	0	19
4	0,9	0,9	3	3	2	0	3
5	4,2	4,2	19	19	13	0	18
6	7,84	7,82	29	28	21	7	15
Total	22,7	22,6	110	105	83	11	69

¹⁴ El Concesionario sólo debe realizar 88 avalúos comerciales, dado que 22 predios pertenecían al Invías. Es decir, que solo faltan 5 predios por avalúo comercial.

- Como se puede evidenciar en la tabla anterior, el Concesionario cuenta con el 99% de la longitud requerida para las obras de construcción y adicionalmente se observa un avance significativo en materia de adquisición formal de los predios requeridos.
- Cabe mencionar que aunque se reportan 11 demandas de expropiación admitidas, el Concesionario inicialmente presentó 25 resoluciones de expropiación que aunque también fueron admitidas, se logró la adquisición por enajenación voluntaria en 14 predios.
- Por otra parte, con base en las entrevistas que realiza el Ingeniero Independiente a las unidades sociales que han sido trasladadas, se ha evidenciado que aunque se ha dado cabal cumplimiento a las disposiciones de la resolución INCO 545 de 2008 y demás lineamientos que componen el plan de compensaciones socioeconómicas, algunas unidades sociales han expresado inconformidades con el proceso de reubicación, las cuales se resumen a continuación:
 - i. Demora de los pagos de las compensaciones socioeconómicas.
 - ii. Pago de impuestos sobre el pago de compensaciones socioeconómicas.
 - iii. Pago de servicios públicos (agua, luz, gas, etc.).
- No obstante lo anterior, se considera que estas inconformidades presentadas no son situaciones que pueda mitigar el Concesionario, dado que respecto a los puntos (ii) y (iii) son condiciones normativas que aplican para todas las personas del territorio nacional que viven en condiciones formales, y frente al punto (i), las demoras presentadas se deben a que el pago de las compensaciones socioeconómicas está atado al pago de la adquisición predial, proceso que aunque el Concesionario ha venido realizando de manera diligente (como se ha reportado en los informes de seguimiento trimestrales), tiene varias instancias que pueden presentar retrasos.
- Respecto a los costos asociados a la adquisición de predios y compensaciones socioeconómicas del Proyecto, el Ingeniero Independiente ha reportado los movimientos de la subcuenta predial del Proyecto, donde se evidencia que el Concesionario cumplió con la totalidad de aportes establecidos en el Contrato de Concesión por el valor de COP\$43.541 miles de millones de dic-13 (COP\$51.493 miles de millones corrientes), de los cuales se ha utilizado el 27% (COP\$13.968 miles de millones corrientes¹⁵) de los recursos disponibles para compra de predios y compensaciones socioeconómicas.
- Es de anotar que, de los 110 predios requeridos por el Proyecto, 82 predios no presentan US. Es decir, las 438 unidades sociales afectadas por el Proyecto se concentran en 30 predios, de las cuales 177 son USR, 219 USP y 50 OUS. Cabe mencionar, que el número de unidades sociales aumentó en 112 con respecto al periodo anterior, debido a la adquisición de los predios del sector de Casa de Teja sobre el túnel 2.

¹⁵ COP\$12.505 miles de millones corresponden a la compra de predios y COP\$1.463 millones a compensaciones socioeconómicas.

- Con base en las unidades sociales y los factores de compensación identificados, se presupuesta un total de COP\$2.778 millones en compensaciones socioeconómicas, de los cuales se han tramitado y desembolsado COP\$1.463 millones.

(c) 2. Cambios en permisos/licencias: El Proyecto cuenta con dos licencias ambientales para ejecutar las obras desde antes de iniciar la etapa de construcción, las cuales dividen el corredor en dos tramos, (i) Chirajara-Bijagual y Bijagual-Fundadores, que comprende la construcción de la segunda calzada, compuesta de túneles, viaductos cortos principalmente, y (ii) el tramo que desarrolla la construcción del túnel Buenavista II de 4,6 km y la vía a cielo abierto hasta Fundadores. Respecto a estas licencias ambientales, debido al dinamismo de las obras de infraestructura en cuanto a las optimizaciones de diseño, se han realizado modificaciones a las licencias conforme la obra ha ido avanzando. Estas modificaciones se resumen en la siguiente tabla, donde se observa que existen cuatro (4) trámites que están pendientes de aprobación y dos (2) que no han tenido concepto favorable por parte de la ANLA.

Cabe mencionar que una de las modificaciones de licencia ambiental solicitadas es la correspondiente al cambio de alcance en la UF3, donde se propuso eliminar la construcción del túnel 4 y reemplazar este tramo por unos puentes de mayor longitud, tal como se informó en el informe de seguimiento trimestral No.4.

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha inicio del proceso	Visitas	Fecha estimada de emisión de Acto administrativo
Tramo Chirajara - Bijagual (Resolución 243, 583 y 732 de 2016)	Modificación 1	Puente retorno UF 1 y 2	ANLA 13/09/2016 MADS 01/09/2016	ANLA 03 y 04/10/2016	Ok. ANLA Resolución 0492 de 2017. Ok. MADS (i) Resolución 0574 del 09/03/2017 y (ii) Resolución 0569 del 09/03/2017.
		Galería de Escape Túnel 1 (Dos)			
		Galería de Escape Túnel 5 (Una)			
		Áreas para vías industriales (14)			
		Puntos de captación de agua (8)			
		Puntos de vertimiento (12)			
		Obras hidráulicas Nuevas (35)			
		Concesiones de aguas subterráneas (5)			
		Permisos de Ocupación de Cauce (2)			
	ZODMES (Ampliación 2 y Nuevos 3)				
Modificación 2	Viaducto Pipiral K70+922,51 - K71+632,51	ANLA 15/11/2016 MADS 03/11/2016	ANLA 20/12/2016	Ok. ANLA Resolución 0314 de 2017. Ok. MADS Resolución 0274 de 2017.	
Pronunciamiento Cambio menor	Sistema Constructivo Túnel 4	ANLA 21/11/2016		Ok ANLA Oficio No. 2017004503-2-000 del 23 de enero de 2017.	
Pronunciamiento Cambio menor	Reubicación Longitudinal y/o modificación de especificaciones técnicas de obras de drenaje	ANLA 06/03/2017		Ok. ANLA Oficio 2017023930-2-000 07/04/2017 La entidad da concepto favorable e incluye los cambios solicitados al seguimiento.	
Modificación 3	L2 (UF3) K69+620				

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha inicio del proceso	Visitas	Fecha estimada de emisión de Acto administrativo
		L2A (UF3) K69+750	ANLA 29/11/2016 MADS 29/11/2016	ANLA 17 y 18/01/2017	Ok. ANLA Resolución 00361 de 2017. Ok. MADS Resolución 0421 del 24/02/2017.
		L1 (UF5) K73+000 - Servitá			
		L2 (UF5) K73+000			
		Puente Vehicular 3 K64+042 - K65+000			
		Túnel 3 - Portal Bogotá K65+000 - K65+300			
	Galería de Escape Túnel 3 K65+780				
	Pronunciamiento Cambio menor	Aumento de volumen de material ZODME "Trituradora". Resolución 492 de 2017.	ANLA 13/04/2018		Ok. ANLA Oficio 2018056168-2-000 09/05/2018
Pronunciamiento Cambio menor	Modificación, construcción y reubicación de 32 obras hidráulicas (UF3 y UF5)	ANLA 19/04/2018	ANLA 1/10/18	AN Ok. ANLA comunicación en diciembre de 2018.	
Modificación 4	Cambio de túnel 4 por puentes de mayor longitud.	ANLA dic-18		Fecha estimada de obtención en junio de 2019.	
Pronunciamiento Cambio menor	Inclusión de obras hidráulicas no contempladas inicialmente en los diseños (16 alcantarillas y 4 box culverts entre K83+000 y K85+500).	ANLA nov-18		Fecha estimada de obtención en junio de 2019.	
Pronunciamiento Cambio menor	Incluir en el inventario forestal los individuos requeridos para la aproximación al pontón vehicular La Esmeralda.	ANLA dic-18		Fecha estimada de obtención en junio de 2019.	
Tramo Bijagual - Fundadores (Resolución 889, y 1288 de 2016)	Modificación 4	ZODME 8A	ANLA 18/04/2017 MDAS 24/03/2017	9 al 11/05/2017	Ok. ANLA Resolución 01205 de 2017. Ok. MADS Resolución 0996 del 26 de mayo de 2017.
		ZODME 6			
		Concesiones de aguas subterráneas (1)			
	Pronunciamiento Cambio menor	Disposición material sobrante de excavación - Hacienda Rosablanca	ANLA 27/03/2017		Ok. ANLA Oficio 2017029218-2-000 26/04/2017 La entidad emite concepto favorable
	Pronunciamiento Cambio menor	Donación de material de excavación de la Resolución 0889 a la Resolución 0243 de 2016	ANLA 02/06/2017		Ok. ANLA Oficio 2017052306-2-000 13/07/2017 La entidad emite concepto favorable
Pronunciamiento Cambio menor	Cambio de coordenadas puntos de vertimiento.	ANLA 07/06/2017 16/08/2017		Ok. ANLA Oficio 2017072932-2-000 08/09/2017 La entidad emite concepto favorable - Vertimiento Caño Maizaro	

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha inicio del proceso	Visitas	Fecha estimada de emisión de Acto administrativo
	Modificación 5	Actualización Inventario Forestal	ANLA 18/11/2017	13/12/2017	Ok. ANLA Resolución 0071 de 2018.
	Solicitud permiso de vertimientos	Autorización de la descarga de aguas de infiltración provenientes de túnel 6 en la Quebrada Bijagual	ANLA 29/01/2018		Ok. ANLA Oficio 2018081346-2-000 25/06/2018 autoriza la descarga durante la etapa de construcción.
	Solicitud permiso de vertimientos	Autorización para la entrega de las aguas de infiltración de túnel 6 - Bijagual, sobre la quebrada Bijagual	CORMACARENA 29/05/2018		CORMACARENA 13/07/2018

(d) Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte.¹⁶

- En lo transcurrido del año 2019 se han presentado diversos cierres de la vía por eventos de inestabilidad y derrumbes de la vía existente, la cual hoy en vía está a cargo del concesionario Coviandes, no Coviandina, como se ha detallado en los informes de seguimiento trimestrales y documento de crédito. Sin embargo, se espera que el corredor existente pase a ser operado por Coviandina a finales de 2019, cuando Coviandes alcance el valor esperado de ingresos de peajes.

Teniendo en cuenta lo anterior, el 29 de mayo de 2019 el Ministerio de Transporte anunció la destinación de COP\$120.000 millones para realizar las obras de contención requeridas para evitar mayores cierres en el corredor. Adicionalmente, teniendo en cuenta que la modificación propuesta en la UF2 (cambio de túnel por puentes) generó una reducción en el valor de las obras de construcción, los recursos sobrantes serán empleados según se vaya evidenciando sectores de inestabilidad que requieran intervenciones (lo anterior se encuentra en detalle en el informe de seguimiento trimestral No.4).

¹⁶ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.



- Como se puede ver en detalle en el anexo 10, el 22 de mayo de 2019 se presentó una subsidencia en la superficie de la cobertura del túnel 3, en la cercanía de las viviendas de dos unidades sociales. Dicho evento no generó ninguna fatalidad o accidente, y no representó inestabilidad dentro del túnel. Como se mencionó en el anexo 10, el Concesionario gestionó la reubicación de las unidades sociales afectadas y está realizando el debido análisis de la situación, para desarrollar la solución técnica apropiada.

D.3.6. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: Según lo reportado por Ingeniero Independiente (ver sección 4.10.2 del anexo 3.) a corte 31 de enero de 2019 se han recibido un total 592 PQRS desde el inicio del Proyecto en el año 2016, es decir, durante el periodo de reporte se recibieron 40 PQRS.

El Ingeniero Independiente programó y ejecutó seis entrevistas a representantes de la comunidad como los son los presidentes de la junta de acción comunal de las veredas Pipiral, Susumuco y Llano Lindo, buscando monitorear la percepción a cerca de la gestión que viene adelantando el Concesionario y la atención a la comunidad, como se describe a continuación:

- En cuanto a divulgación de la información, se tiene una percepción dividida en cuanto a cobertura de convocatoria y uso de distintos medios, en cuanto a la eficacia de los temas que se tratan, se tienen inconformidades debido a mayores expectativas de acuerdos o complicaciones para ejecutarlos.
- En cuanto a participación informada, se tienen en cuenta que la atención física de las solicitudes es satisfactoria, pero en general la respuesta no les satisface sus expectativas, sin embargo, se evidencia que la comunidad cuenta con información detallada del proyecto de acuerdo a sus necesidades.

- La atención de PQRS tiene una percepción buena, así como la atención de los profesionales del área social.

D.3.7. Comentarios y actualización del PASA

En la sección 5 del anexo 3 se encuentra el seguimiento del Ingeniero Independiente al cumplimiento del PASA, donde se puede apreciar que el Concesionario ha dado cumplimiento a los requerimientos estipulados a la fecha, exceptuando el monitoreo de los parámetros de calidad del aire y agua que establece las Guías Generales sobre Medio ambiente de la IFC. Los avances más significativos del PASA se resumen a continuación:

- **Compensación socioeconómica de empleados de USP:** el único caso presentado ha sido el de un puesto de comercialización de comidas rápidas, propiedad de la señora María Eugenia Santafé Barbosa, la cual contaba con un empleado como auxiliar de cocina. La compensación socioeconómica fue entregada a la propietaria de la USP, y esta informó que lo repartiría lo correspondiente con su empleada, situación que será verificada por el Ingeniero Independiente en el próximo reporte.
- **Seguimiento al cumplimiento de compromisos con la comunidad de Pipiral, producto de las manifestaciones el 18 y 20 de agosto de 2018:** las acciones tomadas se detallan en la sección 4.10.4 del anexo 3. En concepto del Ingeniero Independiente se han dado los recursos requeridos para atender las quejas de la comunidad, de tal forma que no se han vuelto a presentar manifestaciones que afecten al proyecto.
- **Quejas anónimas:** continuando con las estrategias para la atención de quejas en cumplimiento de las ND, el Concesionario estableció un buzón de quejas anónimas que está ubicado en la ventanilla de recepción en el campamento La Flor. Este buzón es socializado a los trabajadores en la inducción de entrada, y en esta recomiendan a los trabajadores que las quejas deben estar debidamente argumentadas y redactadas de forma respetuosa.

A la fecha no se han recibido quejas anónimas.

- **Monitoreo de parámetros de calidad del aire y agua de la IFC:** No se recibió soporte del cumplimiento para este ítem. El Ingeniero Independiente identificó que no se contemplaron los parámetros de calidad definidos en el PASA, lo que indica la falta de gestión para cumplir con las ND. Por lo cual, se le otorgó al Concesionario un periodo adicional de tres meses para realizar las acciones correctivas.

D.3 PROYECTO: RUTA DEL CACAO | BUCARAMANGA – BARRANCABERMEJA - YONDÓ



D.3.1. Nombre del proyecto: [Ruta del Cacao](#)

D.3.2. Fecha de aprobación: mayo de 2018

D.3.3. Fechas de desembolsos realizados: El 21 de diciembre de 2018, el Compartimento realizó el primer desembolso del crédito por un valor de COP\$93.366 millones, de los COP\$379.000 millones comprometidos (24,63% desembolsado).

Tramo	Prestamista	Monto Comprometido [COP\$ millones]	Monto Desembolsado (24,6%) [COP\$ millones]	Monto por Desembolsar (75,4%) [COP\$ millones]
UVR	Compartimento Deuda Privada Infraestructura I	379.000	93.367	285.633

D.3.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): marzo y abril de 2019. Adicionalmente, el Gestor Profesional visitó el proyecto los días 24 y 25 de abril de 2019.

D.3.5. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 8 de noviembre de 2016, han transcurrido 26 meses en construcción y faltan 29 meses para completar la construcción según los términos del contrato de concesión.

UF	% Avance físico programado (ANI)	% Avance físico ejecutado (ANI)	% Avance de inversión programada (IE)	% Avance de inversión ejecutada (IE)
1	56,0%	56,0%	54,0%	54,0%
2	38,9%	34,4%	44,7%	24,8%
3	40,8%	9,1%	45,8%	9,5%
4	24,8%	20,2%	29,9%	19,2%

UF	% Avance físico programado (ANI)	% Avance físico ejecutado (ANI)	% Avance de inversión programada (IE)	% Avance de inversión ejecutada (IE)
5	11,8%	17,6%	14,6%	15,9%
6	3,9%	1,2%	5,2%	1,3%
7	10,5%	7,4%	13,9%	8,3%
8	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
9	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	13,8%	10,9%	16,4%	9,9%

Avance en Túneles - Registro fotográfico



UF2.3. Conformación de terraplén



UF2.3. Conformación de base y subbase



UF2.3. Construcción de peaje La Lizama



UF3 y UF4. Imprimación y construcción cunetas en separador



UF5. Movimiento de tierras



UF5. Fundición de pilas de puente

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: Según la información de la interventoría ANI (capítulo 13.1.3 del anexo 1.) el Proyecto ha generado 2.252 empleos a corte 31 de marzo de 2019, 558 adicionales a los reportados el periodo anterior. De estos 2.252 empleos generados, se encuentran activos 1.478.

Procedencia	MOC	%	MONC	%
AID	174	39	1.304	72
AII	140	31	193	11
Otras regiones	112	25	276	15
Extranjeros	22	5	31	2
Total	448	100	1.804	100

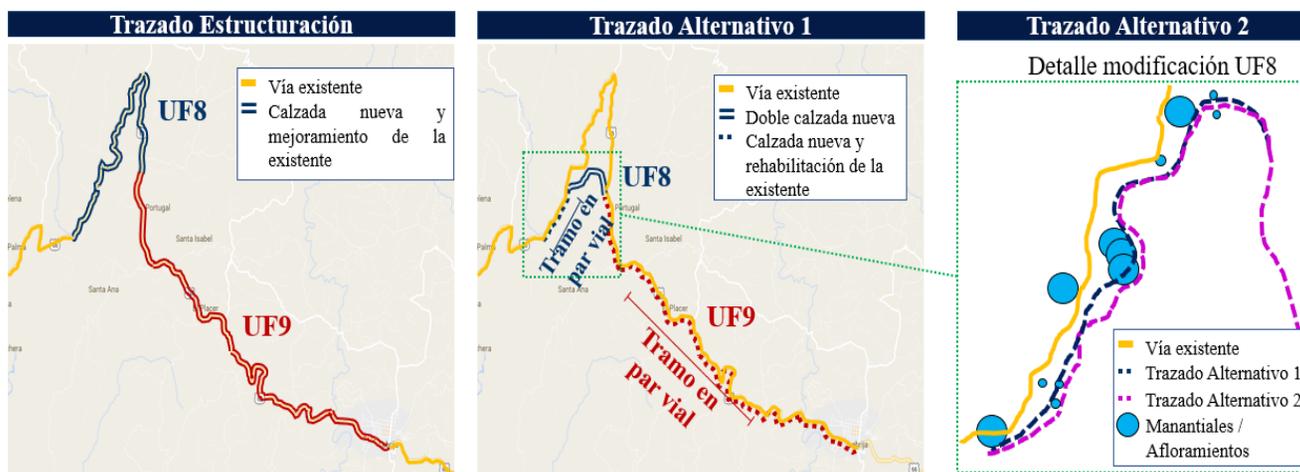
(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del Proyecto en materia de gestión y adquisición predial al corte de reporte:

UF	Longitud Requerida [km]	% longitud disponible dic-18	% longitud disponible mar-19	Predios Requeridos	# Predios Disponibles	Avalúo Comercial	Escritura y Registro dic-18	Escritura y Registro mar-19
2.3	23,5	93,5%	98,4%	71	68	63	13	15
3	3,9	93,7%	98,4%	25	22	20	8	9
4	19,4	81,3%	97,4%	101	91	98	36	43
5	14,7	100,0%	100,0%	21	21	21	10	13
6	0,3	100,0%	100,0%	2	2	2	1	2
7	5,8	96,8%	96,8%	18	17	17	13	15
Subtotal	68,6	91,8%	98,4%	238	221	221	81	97
8	3,7	60,1%	46,3% ¹⁷	20	12	16	7	8
9	11,8	48,6%	52,1%	108	54	70	20	29
Total	84,0	84,3%	90,1%	366	287	307	108	134

¹⁷ Este porcentaje se redujo debido a la modificación del trazado conforme a los requerimientos de protección de manantiales a un radio de 100 m de la vía.

La adquisición de predios ha avanzado de manera satisfactoria. Sin embargo, se observa un decrecimiento en los avances en las UF8 y 9, debido a la situación presentada en el proceso de modificación de la licencia ambiental, toda vez que como existe el riesgo de no poder realizar el trazado no objetado por la interventoría, no se conoce la franja de afectación predial definitiva.

(c) 2. Cambios en permisos/licencias: el periodo anterior se reportó la celebración de una [Audiencia Pública Ambiental](#)¹⁸ el día 2 de diciembre 2018 con el fin de definir la viabilidad de inclusión, dentro de la licencia existente, del nuevo trazado de las UF8 y UF9 o por el contrario, negar definitivamente la modificación. Posteriormente, el 25 de febrero de 2019, la ANLA negó la modificación de licencia ambiental de las UF8 y UF9 mediante la Resolución 225 de 2019, ratificando la Resolución 1034 del 9 de julio de 2018. Sin embargo, esto no llevó a que el Concesionario iniciara la ejecución del trazado de estructuración porque tanto la ANI como la ANLA consideran en la actualidad que ese trazado es inviable. Por lo anterior, el Concesionario ya se tramitó una nueva solicitud de modificación a la licencia ambiental, que cuenta con auto de apertura del 2 de mayo de 2019, con base en el trazado alternativo modificado de tal manera que se garantiza que la vía proyectada se encuentra por lo menos a 100 metros de distancia de los manantiales y afloramientos identificados.



Rubro	Trazado de Estructuración	Trazado Alternativo 1	Trazado Alternativo 2
Estudios de Trazado y Diseño Geométrico	Octubre de 2016. No objetado por interventoría.	Septiembre de 2017. Modificación aprobada por interventoría.	Marzo de 2019. Modificación aprobada por interventoría.

¹⁸ La Audiencia Pública Ambientales es un mecanismo de participación establecido por la Ley 99 de 1993, mediante el cual se ofrece a la comunidad, autoridades ambientales y a las organizaciones, la posibilidad de conocer, informarse e intercambiar criterios sobre la conveniencia de una obra o actividad que se desarrolle o pretenda desarrollarse, y que pueda causar impacto sobre el medio ambiente o los recursos naturales.

Rubro	Trazado de Estructuración	Trazado Alternativo 1	Trazado Alternativo 2
Estudios de Detalle	UF8 – en revisión por parte de la interventoría. UF9 – en elaboración.	Diciembre de 2017. No objetados por interventoría.	Modificación en curso.
Licencia ambiental	Vigente.	Modificación negada.	Mayo de 2019. Modificación en curso.
Interferencia de redes	Costo: COP\$135.382 millones Afectación: 9.170 m	Costo: COP\$20.257 millones. Afectación: 1.950 m	Costo: COP\$29.816 millones. Afectación: 3.069 m
Predios Disponibles	UF8: $\frac{0}{70}$	UF8: $\frac{9}{20}$	UF8: $\frac{9}{25}$
	UF8: $\frac{19}{212}$	UF8: $\frac{55}{110}$	UF8: $\frac{55}{114}$
Longitud efectiva disponible	UF8: $\frac{0\text{ m}}{5.925\text{ m}} = 0,0\%$	UF8: $\frac{2.246\text{ m}}{3.736\text{ m}} = 60,1\%$	UF8: $\frac{843\text{ m}}{3.583\text{ m}} = 23,5\%$
	UF8: $\frac{1.510\text{ m}}{12.065\text{ m}} = 12,5\%$	UF8: $\frac{6.124\text{ m}}{11.228\text{ m}} = 54,5\%$	UF8: $\frac{4.896\text{ m}}{11.406\text{ m}} = 42,9\%$

Cabe mencionar que esta situación no ha implicado demoras en el plan de obras del proyecto, como se detalla en el informe de seguimiento trimestral No.2.

(d) Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte.¹⁹

- El Ingeniero Independiente informa que durante el primer trimestre de 2019 se presentaron tres bloqueos en la vía por parte de las comunidades aledañas a la UF8 expresando su inconformidad con el trazado alternativo, ya que consideran que sus negocios no serán viables una vez la mayoría de los vehículos dejen de circular por la vía actual y utilicen el trazado alternativo. No obstante, el Ingeniero Independiente opina que el Concesionario ha manejado estas situaciones de manera adecuada, ya que siempre se ha fomentado el diálogo mediante mesas de trabajo, donde se les ha informado a las comunidades del proyecto para mitigar este impacto negativo, mediante la construcción y adecuación de un centro de negocios y comercio en la nueva vía, de manera que puedan reubicar sus negocios en el tramo donde empezarán circular los vehículos una vez se construya la carretera.
- El detalle de esta situación se puede encontrar en la sección 6.1.8 del anexo 3.

¹⁹ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

D.3.6. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: Según lo reportado por el interventor ANI (ver sección 13.1.4 del anexo 1.) a corte 31 de marzo de 2019 se han recibido un total 1.068²⁰ PQRS desde el inicio del Proyecto en el año 2015, es decir, durante el periodo de reporte se recibieron 114 PQRS.

Se identifica que la temática principal de las PQRS presentadas es la temática predial. No obstante, no se cuenta con la clasificación de las PQRS en peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, por lo cual se le solicitará al Ingeniero Independiente que incluya este detalle en sus próximos reportes, para poder realizar un análisis más riguroso.

D.3.7. Comentarios y actualización del PASA

En la sección 5 del anexo 3 se encuentra el seguimiento del Ingeniero Independiente al cumplimiento del PASA, donde se puede apreciar que el Concesionario ha dado cumplimiento a los requerimientos estipulados a la fecha. Sin embargo, en el reporte del anexo 3 se informa de una posible falta de recursos en los equipos sociales, ambientales, de gestión de calidad y salud y seguridad en el trabajo del concesionario y el contratista de construcción, por lo que el Ingeniero Independiente recomienda al concesionario evaluar esta situación y considerar aumentar dichos recursos.

Por lo anterior, el Gestor Profesional ha solicitado al concesionario y al Ingeniero Independiente se haga especial seguimiento a esta problemática y se reporte la evolución de este tema en el siguiente reporte trimestral, y en caso de no evidenciarse avance al respecto, ni subsanación de la situación, se deberá incluir en el PASA las medidas que el Ingeniero Independiente considere pertinentes.

²⁰ Se corrige la cifra reportada en el informe anterior, dado que la interventoría ANI erróneamente había reportado 2.950 PQRS para el año 2016, cuando en realidad fueron 147.